

ACUERDO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE LA RESPUESTA DEL SISTEMA SANITARIO ANTE LOS EFECTOS DE LA INFECCIÓN POR COVID-19 EN CENTROS RESIDENCIALES Y EN DOMICILIOS DE ANDALUCÍA A FECHA 1 DE SEPTIEMBRE.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone, en su artículo 19, que las personas mayores tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía una protección y una atención integral para la promoción de su autonomía personal y del envejecimiento activo, que les permita una vida digna e independiente y su bienestar social e individual, así como a acceder a una atención gerontológica adecuada, en el ámbito sanitario, social y asistencial.

Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía determina, en su artículo 22.3, que las personas con enfermedad mental, las que padezcan enfermedades crónicas e invalidantes y las que pertenezcan a grupos específicos reconocidos sanitariamente como de riesgo, tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes. Asimismo, establece en su artículo 55.2, la competencia compartida en materia de sanidad interior y, en particular y sin perjuicio de la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 61, entre otras, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias y de salud mental de carácter público en todos los niveles y para toda la población y la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos.

La Organización Mundial de la Salud, OMS en adelante, ha declarado la emergencia en salud pública de importancia internacional y la pandemia global ante la situación del coronavirus COVID-19, con fechas 30 de enero y 11 de marzo de 2020, respectivamente. Hacer frente a esta emergencia requiere adoptar una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. Se trata de medidas de contención extraordinarias que se establecen por las autoridades de salud pública. Andalucía cuenta con un sólido Sistema de Vigilancia Epidemiológica desde el que se realiza una monitorización exhaustiva y permanente de todos los casos. Se hace un llamamiento a la población para que sigan las recomendaciones que se vayan realizando, en revisión permanente, de acuerdo a como vaya evolucionando la enfermedad.

Con motivo de la situación de emergencia de salud pública relacionada en los párrafos anteriores, el Gobierno de la Nación acordó declarar, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria en todo el territorio nacional, con fundamento en las actuales circunstancias extraordinarias y que constituyen una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. En su artículo 6, se establece que cada Administración conservará las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios para adoptar las medidas que estime necesarias en el marco de las órdenes directas de la autoridad competente a los efectos del estado de alarma.

Mediante Acuerdo de 26 de marzo de 2020, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de las medidas implementadas por la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios en relación con la medicalización y dotación de recursos de los centros residenciales como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19.

No obstante, la pandemia sigue evolucionando y es necesario conocer los datos actualizados a fecha 1 de septiembre sobre la respuesta del Sistema Sanitario ante los efectos del COVID-19 en los centros residenciales de la Comunidad Autónoma, por ello se adjunta al presente Acuerdo el informe elaborado sobre ello por la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios.

Por todo ello, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria declarada por la OMS y la repercusión que la enfermedad COVID-19 tiene en las personas mayores, así como en el sector económico de los centros residenciales de personas mayores, y de la vulnerabilidad de dicho colectivo, se considera oportuno y conveniente que dicho informe sea conocido por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y Familias, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de septiembre de 2020,

ACUERDA

Tomar conocimiento del informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos de la infección por COVID-19 en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a fecha 1 de septiembre.

Sevilla, 1 de septiembre de 2020

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jesús Ramón Aguirre Muñoz
CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS



Informe de situación de centros residenciales

Fecha: 1 de septiembre 2020

INFORME DE RESULTADOS

Seguimiento proactivo de centros residenciales.

El pasado 23 de marzo de 2020, con el inicio de la pandemia, se habilitó una plataforma corporativa en la cual las Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) han registrado cada día la situación de todos los centros sociosanitarios que se encuentran en seguimiento proactivo.

En el día de hoy:

Nº de centros sobre los que se realiza seguimiento proactivo	1.107
Nº de centros con casos confirmados	76
Nº de centros con casos confirmados solo en residentes	10
Nº de centros con casos confirmados solo en trabajadores	56
Nº de centros con casos confirmados en residentes y trabajadores	10

Teniendo en cuenta estos datos, **un 93,2% de los centros NO presentan casos de COVID-19. Residentes y trabajadores: casos confirmados, con síntomas de sospecha o en aislamiento preventivo en Andalucía.**

	Residentes	Trabajadores
Sin síntomas en aislamiento preventivo	985	
Con síntomas de sospecha	109	74
Casos Confirmados	160+ 15 ingresados	152

Evolución de casos con síntomas de sospecha y casos confirmados



Situación por provincias.

	Residentes			Trabajadores	
	En Aislamiento preventivo	Con síntomas de sospecha	Casos confirmados	Con síntomas de sospecha	Casos confirmados
Almería	22	3	98	2	53
Cádiz	175	7	2 +2 ingr	2	5
Córdoba	128	4	1+ 1 ingr	25	21
Granada	70	3	13	1	4
Huelva	6	1	0	2	3
Jaén	60	16	11 + 1 ingr	2	14
Málaga	245	33	30+ 4 ingr	33	45
Sevilla	279	42	5 + 6 ingr	7	7

Residencias y centros con casos confirmados.

	Municipio	Residencia	Residentes confirmados	Trabajadores confirmados
Almería**	Almería	Residencia El Zapillo	72 residentes	38 trabajadores
Almería	Almería	Casa Hogar FAISEM		1 trabajador
Almería	Almería	Residencia Virgen de la Esperanza		1 trabajador
Almería	El Ejido	Centro Residencial Ciudad de El Ejido		1 trabajadores
Almería	Huércal de Almería	Aspapro discapacidad intelectual		1 trabajador
Almería	Huércal-Overa	Centro Residencial Ángeles Parra		1 trabajador
Almería	Roquetas de Mar	Asociación Verde Mar		2 trabajador
Almería	Terque	Centro Residencial El Manantial	26 residentes	6 trabajador
Almería	Vícar	Centro residencial Fuente Vícar		1 trabajador
Cádiz	Algeciras	Centro Residencial de mayores Algeciras		1 trabajador
Cádiz	Jerez de la Frontera	Centro residencial DOMUSVI Monte Alto	2 residentes	
Cádiz	La Línea	Centro residencial ASANSULL Carboneros	1 ingresado	
Cádiz	Los Barrios	Residencia Ntra Sra del Rosario		2 trabajadores
Cádiz	Puerto de santa María	Residencia santa Beatriz Dulto		1 trabajador

Cádiz	Puerto de santa Maria	Centro residencial Puerto de la Luz	1 ingresado	
Cádiz	Vejer de la Frontera	Centro residencial San Lázaro		1 trabajador
Córdoba				
Córdoba	Almodóvar del rio	Residencia el Mirador		1 trabajador
Córdoba	Baena	Residencia Hogar San Francisco		1 trabajador
Córdoba	Baena	Residencia para Personas Mayores la Casa Grande		2 trabajadores
Córdoba	Baena	Residencia para Personas Mayores Ilunion Sociosanitario		1 trabajador
Córdoba	Belalcázar	Residencia Ntra. Sera. De Gracias de Alcantarilla		2 trabajador
Córdoba	Benameji	Centro Residencial para Personas Mayores Santa Teresa de Jes's		1 trabajador
Córdoba	Carcabuey	Centro Residencial Virgen del Castillo		1 trabajador
Córdoba	Castro del Rño	Centro Residencial Jesus Nazareno		1 trabajador
Córdoba	Córdoba	Residencia FEPAMIC		2 trabajador
Córdoba	Fuente Obejuna	Centro Residencial Los Ángeles		1 trabajador
Córdoba	Lucena	Centro Residencial para Mayores Nueva Aurora		1 trabajador
Córdoba	Luque	Residencia municipal	1 residente + 1 ingr.	
Córdoba	Montoro	Hospital-Asilo Jesús Nazareno		1 trabajador
Córdoba	Priego	Residencia Albasur		1 trabajador
Córdoba	La Rambla	Hospital y Asilo Santísimo Cristo de los Remedios		4 trabajadores
Córdoba	El viso	Residencia para Personas Mayores Nuestra Señora del Carmen		1 trabajador
Granada				
Granada	Armillá	CENTRO PSICOPEDAGÓGICO REINA SOFIA		1 trabajador
Granada	Benalua	Centro Residencial Monte Soto	12 residentes	1 trabajador
Granada	Granada	Comunidad Colegio Mayor Santo Domingo	1 residente + 1 ingr	
Granada	Guadix	Residencia de Gravemente afectados santo Angel		1 trabajador
Granada	Gualchos	Centro Residencial para Personas Mayores Virgen del Carmen		1 trabajador
Huelva				
Huelva	Tharsis	Centro Residencial Domusvi Monte Jara		1 trabajador

	Bollullos del Condado	Residencia de adultos Maestra Antonia Llanos		1 trabajador
Huelva	Trigueros	Residencia para Personas Mayores San Antonio Abad		1 trabajador
Jaén	Arroyo de Ojanco	R. de mayores		1 trabajador
Jaén	Fuerte del Rey	Residencias para personas mayores Buenos Aires	10 residentes + 1 ingresado	6 Trabajadores
Jaén	Jaén	Residencia para personas mayores Sebastián Estepa Llourens		1 trabajador
Jaén	Jaén	Residencia santa Teresa		1 trabajador
Jaén	Jaén	Residencia de discapacitados La Yuca	1 residente	
Jaén	Linares	Centro Residencial Santa Teresa		1 trabajador
Jaén	La Carolina	Residencia Viña del Rey		2 trabajadores
Jaén	Villanueva de la Reina	Centro residencial Reina Sofía		2 trabajador
Málaga	Alhaurín	Manuel Dovado		1 trabajador
Málaga	Alhaurín	Domusvi Fuentesol	1 residente	1 trabajador
Málaga	Alora	Residencia santa Ana		1 trabajador
Málaga	Coín	R Discapacitados PRODICO	22 residentes + 4 ingresados	20 trabajadores
Málaga	Estepona	Residencia Virgen del Carmen	1 residente	
Málaga	Málaga	H. San Juan de Dios		2 trabajadores
Málaga	Málaga	BALLESOL CERRADO DE CALDERÓN		1 trabajador
Málaga	Málaga	El buen Samaritano	1 residente	1 trabajador
Málaga	Málaga	Centro Autismo Pinares	3 residentes	2 trabajadores
Málaga	Málaga	CASA HOGAR JORGE SILVELA		1 trabajadores
Málaga	Málaga	Hermanas Hospitalarias Padre Benito Menni	1 residente	1 trabajador
Málaga	Málaga	San Juan de Ávila		1 trabajador
Málaga	Málaga	Residencia Santa Clara		1 trabajador
Málaga	Málaga	Casa Hogar Faisem Abderramán	1 residente	1 trabajador
Málaga	Málaga	Nuestra Señor de los Ángeles II		1 trabajador
Málaga	Málaga	Hermanitas de los pobres		1 trabajador
Málaga	Marbella	Centro Residencial Orpea Puerto Banús		4 trabajador
Málaga	Marbella	Centro Residencial Aldea la Quinta Health Resort		1 trabajador
Málaga	R. de la Victoria	ALMUDENA (RESIDENCIA DE ALZHEIMER)		1 trabajador

Málaga	Torremolinos	Centro Residencial Los Olivos		2 trabajador
Málaga	Vélez-Málaga	Vivienda Tutelada Santa Rita		1 trabajador
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Centro Residencial Domusvi Alcalá de Guadaira		1 trabajador
Sevilla	Álcala de Guadaira	Residencia San Juan de Dios		1 trabajador
Sevilla	Bormujos	Residencia de Mayores Orpea Aljarafe		1 trabajador
Sevilla	Dos Hermanas	Residencia de Mayores la Merced	1 ingresado	
Sevilla	Mairena del aljarafe	Vitalia	5 residentes + 3 ingresados	2 trabajador
Sevilla	Mairena del aljarafe	Residencia MATER E MAGISTRA	2 ingresados	
Sevilla	La Rinconada	Centro Residencial Centro Sociosanitario la Rinconada "VITALIA"		1 trabajador

Medicalización de centros residenciales.

En la actualidad se realiza la adaptación clínica del espacio residencial y la coordinación asistencial con servicios de Medicina Interna del hospital de referencia los siguientes centros residenciales:

Provincia	Residencias medicalizadas
Almería	Residencia El Zapillo
Almeria	Centro residencial el Manantial (Terque)

Test realizados

Primera fase del 9 al 20 de abril		
	Test realizados	Positivos
Residentes	49.766	761
Trabajadores	33.595	266
TOTAL	83.361	1.027
Segunda fase del 21 de abril 30 de abril		
	Test realizados	Positivos
Residentes	12.688	407
Trabajadores	10.278	127
TOTAL	22.966	534

Tercera fase del 15 al 24 de julio		
	Test realizados	Positivos
Residentes	42.950	407
Trabajadores	32.797	126
TOTAL	75.747	533
Test realizados en CEAR, centros de acogida, viviendas tuteladas		
	Test realizados	Positivos
Residentes	7.141	140
Trabajadores	9.269	62
TOTAL	16.410	202
Test realizados en servicio de ayuda a domicilio		
	Test realizados	Positivos
	22.457	124
Test realizados en centros sociosanitarios para nuevos ingresos o vuelta de vacaciones de residentes y trabajadores (desde el 24 de julio hasta la fecha)		
	Test realizados	Positivos
Residentes	906	3
Trabajadores	2.738	7
TOTAL	3644	10
Total Test Realizados	224.585	2.431